

EL MUNICIPIO.

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO FEDERAL DE LA PROVINCIA DE ALICANTE.

NUM 391.

PRECIOS DE SUSCRICION.
ALICANTE 5 rs. al mes.—Fuera 18 rs. trimestre, remitiendo libranzas ó vales á la Administración.—ULTRAMAR y extranjero 35 rs. trimestre.—Anuncios, y comunicados á precios convencionales. Pago anticipado.

VIERNES 7 MARZO 1873.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Redaccion y Administración de EL MUNICIPIO, Lonja de Caballeros, 4 duplicado, esquina á la calle Mayor.
Todas las reclamaciones y la correspondencia, deben dirigirse á director y administrador D. Manuel Santandreu.

AÑO III.

AYUNTAMIENTO POPULAR DE ALICANTE

Debiendo verificarse el día 8 del actual la conmemoracion de las víctimas sacrificadas por su amor á la libertad en igual día de 1844, invitamos al vecindario de esta ciudad en nombre de la Corporacion Municipal, para que honre con su asistencia la procesion cívica que saldrá, á las diez y mediate de la mañana, de estas Casas Consistoriales, dirigiéndose por la plaza del Mar, calles de Prim y de la Victoria, al Paseo de los Mártires.

Alicante 6 de Marzo de 1873.

LA COMISION.

Francisco Gomez.—José Gomez.—Rafael Jordá.—Francisco Arqués.—Antonio Samper Ramis.—Gaspar Beltran.

ALICANTE 7 DE MARZO 1873.

LOS VECINOS HONRADOS.

La actitud en que se ha colocado cierta parte del vecindario de Madrid, en la cuestion de armamento por barrios, para garantir vidas y haciendas es digna de las mayores censuras y revela en si la mala fé y funestos propósitos de ciertos hombres que no tienen mas patriotismo que su ambicion, ni mas ideas que el presupuesto que á toda costa desean alcanzar.

Porque no comprendemos, no podemos conformarnos ó creer que esas gentes que han sido los primeros en elogiarse la actitud honrada y digna del liberal pueblo de Madrid en difíciles momentos, se reunan con un fin apa-

rente y con carácter de vecinos honrados con lo cual arrojan un insulto imperdonable al rostro de los mismos á quienes no hace muchos dias nos se cansaban de prodigar justos y merecidos elogios.

¿Y quién se arma? ¿quiénes son los que se reunen como vecinos honrados? El trasferidor Sagasta, el hombre cuya reputacion política ha rodado por insondables abismos, el director en fin del periódico de la célebre suscripcion de Alcira. El general Serrano, que en vez de ofrecerse á marchar en busca de los enemigos de su patria, en vez de conducir soldados á la victoria como general y como español que ve aheranzado su suelo por los sicarios del absolutismo, se alista como simple vecino á defender las propiedades que la

patria le ha dado, la vida que no le pertenece, porque todo buen militar se debe primero á su honor que á sí mismo. Topete el franco y desinteresado marino que debiera hallarse dispuesto á servir en su carrera y á su patria, no como vecino sino como militar, como marino, se entretiene en formar milicias ya que no puede formar escuadras que nos traigan á su inolvidable y olvidado Montpensier y, en fin, otros muchos buenos liberales por el estilo que tienen interés en que la República se consolide por aquello de que ellos han sido siempre defensores del orden y la justicia.

Pero estén tranquilos, que no lograrán sus planes, porque el pueblo que en 1868 supo para honra suya guardar el orden cuando se encontraba sin autoridades de ninguna especie, cuando se hallaba entregado á sí mismo el pueblo que hoy ha sabido proclamar la República sin el tumulto, sin la menor desgracia, ese mismo pueblo está dispuesto ahora y siempre á que el orden no se altere, así como á castigar cual se merece á los que con planes ambiciosos, indignos del nombre que quiere usar, proyectan llevar á cabo sus propósitos para desgracia de España.

HISTORIA.

Es la sublime maestra de todos los tiempos, de todos los pueblos, de todas las generaciones. El partido liberal ha aprovechado sus lecciones? ¿Las aprovecha? ¿Se olvidará de ellas? Mucho lo dudamos, porque formado de almas grandes, dignas y generosas, es tan valiente en el combate como bueno y olvidadizo despues de la victoria. Los hechos consignados en la historia nos lo demuestran.

En la guerra civil, ¿quién el vencedor? El partido liberal. Despues de esta desastrosa guerra fratricida de siete años, ¿quién apuró hasta las heces el

caliz de la desgracia como vencido? El mismo partido.

Ningun pais puede recordar una suma mayor de sacrificios que los que registra la historia del elemento liberal español. Sesenta años lleva de sufrimientos y desgracias. Tormentos y desgracias que nosotros hemos padecido en la ignominia de nuestros abuelos, y en las heridas, espatriaciones y cadalsos de nuestros padres. Una lucha empezada contra una corte sensual y un favorito; seguida despues contra el coloso del siglo en una guerra desastrosa que regó con sangre desde las montañas vascas hasta las costas de Cadiz; luego con un tirano tan indolente como traidor ó ingrato, que pagó con horrible perfidia el haberlo redimido del ignominioso cautiverio; mas tarde, con aquella serie de odios, supersticiones y fanáticos que se llamaban faccion, y la que entonces, como ahora, y á la sombra de Aquel que por salvar al hombre murió en una cruz, talaban campos, quemaban pueblos, acuchillaban ciudadanos indefensos, y robaban los ahorros de multitud de familias, hasta que por fin dieron el último suspiro en los campos de Vergara.

Para sostener todas estas luchas, cuánto y cuánto sacrificio ha hecho el partido liberal! El olvido; el dio sus tesoros y los de la nacion, y el dio torrentes de sangre con sus hijos y capitanes mas predilectos. Diganlo Bilbao, Zaragoza, Lucena, Ceniceros, Gandesa, Madrid, Morella, Luchana, Chiva y mil y mil que seria prolijo enumerar; mas salió triunfante despues de tanto sacrificio y de tanto sufrimiento.

El partido liberal creia poder descansar; pero se olvidó que de su seno habian de salir nuevos ingratos que habian de traer las víctimas del Carral, de Alicante, de Villafranca, de Huesca y de Madrid; los deportados á

NOTAS DE LA CONSTITUCION

79
Circulación de la moneda Esterlina en los Estados Unidos de América.
Estados llamados de Nueva Inglaterra.
Dinero Federal.
Virginia, Kentucky y Tennessee. 1 libra hace pesos 3 33 1/3, ó pesos 10 1/3 nenses.
Ohio, Estados Unidos del Norte. 1 chelín = pesos 2 1/2, ó pesos 10 1/4.
Nueva York, Ohio y Carolina del Norte. 1 chelín = pesos 2.
Nueva Jersey, Pensilvania, Delaware y Maryland. 1 libra hace pesos 2 1/2, ó pesos 10 1/4.
Carolina del Sur y Georgia. 1 libra hace pesos 4 1/2, ó pesos 20 1/2.
Georgia. 1 chelín hace pesos 2 1/2, ó pesos 10 1/4.

NOTAS DE LA CONSTITUCION DE LOS ESTADOS UNIDOS

82
A pesar de la ilustracion de aquel pueblo, aun no se ha abolido allí la pena de muerte; pero los criminales condenados á tal pena, no son tantos (en proporción) como en otros paises. Las penitenciarías ó prisiones modelos, detienen mucho á los seres de mala conducta en el camino del crimen y la seguridad individual está mucho mas favorecida que en otras naciones; á causa de la sana educacion que se dá á todas las clases de la sociedad, el sentimiento religioso que domina las almas perversas, y el temor al cuartiro dentro de una penitenciaría.

(26) Clausula 11. Patentes de corso y de represalia, son unos despachos, diplomas ó autorizaciones que el Congreso da á particulares (como garantía) para capturar las propiedades de los ciudadanos de otras naciones, y esos despachos solo se conceden en tiempo de guerra.

Las patentes de corso son para los Corsarios, ó para las capturas en el mar; y las represalias, para las capturas en tierra.

NOTAS DE LA CONSTITUCION

83
(21) Clausula 15. Por el uso de la palabra *prevenir*, se infiere que el Congreso debe instruir al Presidente, para juzgar de las exigencias, y llamar la milicia en ciertas ocasiones y segun las circunstancias, mientras están suspendidas las sesiones del Congreso.

(28) Seccion 8. Clausula 16. La milicia ciudadana, ó nacional, se considera establecida para ayudar y sostener á los gobiernos de los Estados á que pertenecen, y solo se llama por el gobierno supremo de la nacion, en ciertos casos; por eso se dejó á las legislaturas de los Estados el instruir la milicia y nombrar sus oficiales.

(29) Seccion 9. Clausula 1. Esta cláusula se refiere á la abolicion de la trata de negros esclavos. En 1807, el Congreso pasó un bill prohibiendo la importacion de esclavos, despues del día 1.º de enero de 1808. Inglaterra prohibió tambien ese tráfico en el mismo año. La cuestion de la esclavitud, ha sido la causa

Filipinas, á Canarias y á Fernando Pó.

¿Qué hicieron aquellos falsos partidarios de Calatrava, Mondizábal, Lopez, Quintana, Argüelles, Espartero, Zurbano y de la virtuosa señora que llevaba el nombre del primer soldado de la independencia? En cambio, si despreciaron y persiguieron á tanto y tanto ilustre varón, mimaron, consideraron, y elevaron al padre Cirilo Alameda y á una monja que injuriaba, que profetizaba, que poseía llagas, y sobre la que recayó una sentencia debida á la rectitud de los tribunales españoles.

Buscad á nuestros padres, y los encontrareis después de cansados y rendidos de fatigas, huyendo, si pudieron á extraños países, perseguidos por los mismos á quienes antes vencieran en leal combate.

Olvídemos, si, tanto sufrimiento y perdonemos á nuestros verdugos; devolvámosles bien por mal; defendamos sus personas y sus propiedades; pero no olvidemos, no perdamos de vista sus asechanzas, porque al menor descuido con ellas nos envolverían; ya los conocemos; ellos procurarán hacer secuecos para infiltrarse en nuestras filas y corrompernos; pero no, no lo lograrán.

Tengamos la entereza necesaria: nuestras revoluciones siempre han pecado de débiles y condescendientes. Si mañana somos tan cándidos como lo fueran nuestros padres en los años 14, 23, 43, y 54, la historia no podrá compadecernos, y con razón dirá que merecimos nuestra muerte.

Si hemos recordado estos hechos culminantes de nuestra historia contemporánea, es para dar el alerta á nuestros hombres, y porque, rodeados aun de muchos enemigos, aun tenemos la envidiable esperanza de pelear, y acaso de ser nuestra generación contada en la historia entre los mártires, y lo decimos por nuestra patria querida, que solo puede levantarse pura é inmaculada y ser grande y rica á la sombra de la verdadera libertad, que es la República.

E. C.

EL MUNICIPIO se halla perfectamente de acuerdo con sus correligionarios de Torreveja; sépalo de una vez para siempre el órgano benévolo de los unionistas que se publica en esta capital.

Es tamos al corriente de cuanto ha ocurrido y ocurre en Torreveja desde

la proclamacion de la República, y tenemos la seguridad de que se hará justicia á los modernos y antiguos republicanos procurando que estos últimos figuren en primera línea como de derecho les corresponde.

Los radicales de dicha poblacion y sus protectores, si es que los tienen en nuestro partido, deben dejar cuanto antes el mando en esta situacion que no les corresponde en los términos que ellos creen. Así lo aconsejan la prudencia y el patriotismo, y no dudamos que todo se compondrá con gran facilidad.

En el comentario que escribimos al pie de la carta de nuestro corresponsal de Villena, el día 2, cometimos involuntariamente un error que gustosos vamos á rectificar; pues no fué el alcalde de dicha ciudad quien dirigió aquella brillante accion, sino el jefe de la Guardia civil D. Joaquin Aznar, que mandaba los 48 guardias, secundado por el referido alcalde y 14 voluntarios que prestaron muy buenos servicios á las órdenes de dicho jefe.

La misa de *requiem* que ha de celebrarse mañana en la Colegial de San Nicolás, en sufragio de los Mártires de la libertad, principiará á las diez, pasando luego los socios de la Tertulia Republicana á las Casas Consistoriales para asistir á la procesion cívica.

Hemos recibido una hoja impresa en forma de manifiesto, que unos ciudadanos de Alcoy dirigen á sus amigos los internacionales; esta acaba con las siguientes palabras:

Viva la liquidacion social. Salud, anarquía y colectivismo.

Y nosotros solo añadiremos:

Camisas de fuerza para contener á estos locos que, con sus exageraciones, solo pueden conseguir que la libertad se pierda.

Ha sido repuesto en su destino don Manrique Barrera, que fué declarado cesante á la subida de los radicales al poder.

Digna de elogio es la patriótica conducta que está observando en estos momentos nuestro muy estimado amigo y correligionario ciudadano Tomás Bertomeu, que se ha propuesto levantar

una partida de voluntarios con objeto de batir á los partidarios del imbecil pretendiente.

Anteayer vino á esta capital por arma, y ayer pidió á nuestras autoridades de 80 á 100 fusiles para armar con ellos á los republicanos que han ofrecido seguirle.

Conocedor de esta provincia el ciudadano Bertomeu, teniendo perfecto conocimiento de los puntos que sirven de refugio, y hábil práctico de nuestras montañas, contribuirá poderosamente á que desaparezcan esos enemigos de la paz pública y de la prosperidad de la patria.

Leemos en un periódico de la corte:

«El Poder ejecutivo, segun nuestras noticias, ha dado órdenes terminantes al gobernador de la provincia, para que prohiba la organizacion y armamento del vecindario de Madrid, fundándose en que el gobierno de la República no pueda consentir la formacion de fuerzas armadas sino dentro de las prescripciones de la ley para la organizacion de la milicia ciudadana.»

Y ha hecho muy bien, porque es público el objeto que guía á ese armamento.

El gobernador de Orense, Sr. Gomez Muniz, ha renunciado el sueldo en favor de los establecimientos de beneficencia de aquella capital.

La desgracia acompaña á D. Amadeo en todos los actos de su vida. Le vimos, siendo niño, en rencillas domésticas entre sus hermanos. Soldado del ejército italiano, fué derrotado en Custoza. Jefe de un buque de la armada, vencido en Lizza. Paseante en Nápoles, silbado, y eclipsada su gloria por ser hijo de un rey, por la de Garibaldi, que es un hijo del pueblo. Elegido rey de España, renuncia la corona de Italia, y ahora se encuentra, aquí sin derechos adquiridos, y allá sin derechos eventuales. Se embarca ayer en Lisboa, y once marineros del *Comte Verdi*, buque de guerra que le acompañaba, se ahogan en el Tajo.

Maldita estrella la del duque de Aosta.

Dice *El Imparcial*:

«Se asegura que el Gobierno ha recibido un telegrama del Sr. Olózaga en que este, dándole cuenta de una reunion de los representantes de las

potencias europeas acreditados cerca del gobierno de París, han acordado estos dirigir al Gobierno español una nota colectiva anunciándole que sus respectivos gobiernos romperán con España toda clase de relaciones diplomáticas tan pronto como se declare la federacion en nuestro país.»

Nos tiene sin cuidado. España hará lo que estime por conveniente, importándole poco lo que digan las potencias europeas, porque este altivo país no admite imposiciones de nadie.

Contra la noticia que ha circulado por Madrid sobre sublevacion de la fuerza de carabineros de San Roque en sentido carlista, el Poder ejecutivo ha recibido este despacho:

«Al ministro de la Guerra.—Tengo el honor de manifestar á V. E. no haber ocurrido la menor novedad en este campo. Las tropas en el mas perfecto estado de disciplina.»

Una parte de la antigua mayoría radical, falta de patriotismo y de sinceridad, para quien la patria es su estómago y su vida la influencia que ejercen legal ó ilegalmente en sus distritos, están acumulando estorbos á la marcha del Poder ejecutivo, y se oponen con todas sus fuerzas á la disolucion de la Asamblea, medida necesaria, urgente, indispensable, como hemos demostrado hace pocos días en un artículo, por que con estas Cortes, la vida de la república es débil y enfermiza, y por consiguiente, vive de gracia, está supeditada á la voluntad de los radicales.

Si esos hombres que tal proceder observan salen vencedores, si los radicales triunfan en las secciones, el gobierno ha prometido retirarse, y hará muy bien, pero debe acto continuo preparar batalla en otra parte á esos falsos apóstoles de la libertad, enemigos del sosiego público.

Es llegado el momento de obrar con energía, es preciso salvar la República, será necesario hacer con las armas, lo que no puede conseguirse por los medios pacíficos.

Los momentos son muy graves, y es necesario estar alerta y prevenidos para todo.

El bárbaro y sanguinario cura Santa Cruz ha hecho apalear en Ocharrián á dos pobres canteros de aquel pueblo, tan cruelmente, que uno de ellos murió á las pocas horas y el otro ofrecía pocas esperanzas de vida.

Es indigna é infame y clama venganza la conducta que está observando ese asesino, ese monstruo que á nombre de la religion, y de su imbecil amo el Pretendiente, está cometiendo actos de salvajismo que horrorizan.

de una guerra civil entre el Norte y el Sur de los Estados-Unidos, ó entre los Estados libertadores, partidarios de la República literal; y los Estados esclavistas partidarios de la República democrática. (Véase la nota de la cláusula 3.ª, seccion 1.ª).

Por «Estados ahora existentes», se entienden los que habia al adoptarse la Constitucion.

(30) «.—Cláusula 2.ª.—Esta cláusula sirve para evitar las prisiones ilegales.—Las expresiones «Habeas Corpus», significan «Que teneis el cuerpo», y se usa de este modo: el juez ordena á la persona que trae un preso: «para este efecto, ved que teneis el cuerpo», (introducida la persona presa en tribunal abierto, ó público) para someterlo á la decision de los jueces.»

(31) «.—Cláusula 3.ª.—Se llama «Bill de Altainfer» ó de «imputation de delito», un bill que pasa la legislatura, condenando á una persona por crímenes y castigandola por ellos, sea un juicio regular.

los hombres, universidades, colegios, altas escuelas, escuelas comunes, escuelas normales y de pobre; y las escuelas religiosas se encuentran en gran abundancia allí; no solo en las ciudades populosas, en las villas, pueblos y aldeas, sino en el campo. Hay sitios de la campiña, en que á cada legua (ó á menos distancia) se ve una escolita destinada á la enseñanza de las primeras letras. Para vigilar y atender debidamente la enseñanza, cada distrito municipal tiene su junta ó comité de instruccion primaria. Nadie, por pobre que sea, puede excusarse de no saber leer ni escribir, aunque el enseñar estas artes cuesta allí mas trabajo que en España, en razon de que el idioma inglés se pronuncia de diferente modo que se escribe (en su mayor parte); apesar de tal embarazo, nadie se arredra, y todos van adelante (goahead), como vulgarmente se dice.

(25) Seccion octava.—Cláusula 10.—La pena que tiene el pirata ó ladrón marítimo, segun las leyes de los Estados-Unidos, es la de muerte en horca.

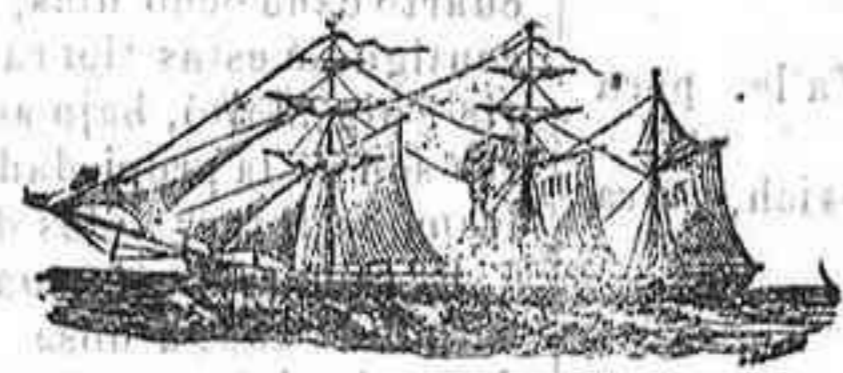
Como la explicacion de las pesas y medidas que se usan en los Estados-Unidos, requiere mas espacio que el sistema monetario, estas noticias se hallarán con exactitud y estension en las obras dedicadas á su propagacion, ó enseñanza elemental y práctica.

(24) Seccion octava.—Cláusula 8.ª.—Segun las leyes de los Estados-Unidos, una persona tiene derecho al privilegio exclusivo de sus obras, por espacio de 28 años; cuyo derecho de propiedad puede renovarse por otros 14 años mas.

Tambien por la misma ley, los industriales é inventores tienen derecho al privilegio exclusivo para manufacturar y vender las máquinas ó aparatos que han inventado, por espacio de 14 años; y este derecho se llama *Patente*, ó sea privilegio exclusivo.

Difícilmente se encontrará otro país en América, tan adelantado en la instruccion primaria, como los Estados-Unidos. Tanto el gobierno como los particulares se toman un vivísimo interés en instruir á la niñez, á la juventud y aun á

SECCION DE ANUNCIOS.



VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.

LINEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes a la una de la tarde para Puerto Rico y la Habana.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinación con los ferro-carriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Valencia y Barcelona los días 5 y 18 por la noche. No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga. Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

LINEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA.

Segovia, Cuadra y compañía

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADAIRA, GUADIANA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes, a las 4 tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla a la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

HOTEL BOSSIO.

Situado en la calle del Duque de Zaragoza, con una fachada a la plaza de Teatro principal y otra al paseo de Mendez Nuñez.

Dirigido por su propietario D. PEDRO BOSSIO.

En este antiguo establecimiento, tan acreditado ya por su escogida clientela, y montado a la altura de los del extranjero, hallarán los señores viajeros habitaciones amuebladas confortablemente, elegantes departamentos para familia y un servicio esmeradísimo encomendado a criados que hablan varios idiomas.

Mesa redonda: restaurant y una selecta colección de los mejores vinos de Europa.

TIENDA NUEVA

CALLE DE SAN NICOLAS NUM. 6,

ALICANTE.

PRECIO FIJO.

Gran surtido de lanas para vestidos a 2 reales vara.—Idem en clases superiores de varios precios.

Muselinas del Sol de 5 palmos, desde 19 cuartos vara.—Retortas desde 17 id.—Calcicotes desde 15 id.—Madrilonas desde 13 id.—Hamburgos desde 15 id.—Linos desde 21 id.—Batistas de Escocia desde 24 id.—Percales para camisas desde 18 id.—Id para vestidos desde 21 id.—Zarzas para idem, clase superior, desde 14 idem.—Persas para cubrecamas a 3 reales.—Pañuelos hilo cenefa color a 15 cuartos.—Id. blancos a 10 id.—Id. en cajas de lujo a 24 rs. docena.—Idem de seda para la cabeza, a 12 id. uno.—Id. de algodón de la mano desde 3 cuartos.—Orleans negros de 28 idem, vara.—Irlandas puro hilo desde 4 reales vara.—Pecheras de hilo bordadas a 6 id.—Velos mantilla desde 6 idem.

Servilletas de hilo, Tohallas, Manteles, Juegos y medios juegos de mantelería, Acolchados, Borlillas, Piqué, Brillantinas, Muselinas estampadas, Visillos, Cortinajes, Merinos, Tamiés, Selestina, Granadinas, Banovas piqué, Corsés bordados, Cacerús, Tiras y entredoses, bordados y tejidos.

Gasas y percalinas a 11 cuartos vara, y otros muchos artículos a precios sumamente baratos.

Este establecimiento queda abierto al público el día 1.º de Marzo.

CHOCOLATES DE ALICANTE.

FABRICA MOVIDA AL VAPOR

DE LOS SEÑORES

Ribera Guarner Hermanos,

PREMIADOS EN VARIAS EXPOSICIONES.

Los dueños de este establecimiento no han omitido medio ni gasto alguno, para competir con los primeros de esta clase.

Por los nuevos aparatos de cilindro se consigue una finura sin igual en el modelo.

Se elaboran clases desde 5 a 16 rs. libra, con descuento de 4 a 14 por ciento, según la importancia del pedido.

Se elaboran también con la Revalenta Árabe, que tanta aceptación ha alcanzado, la vainilla y demás clases que se pidan.

Depósito central: calle Mayor, núm. 32, duplicado.

Aceite de hígado

de Bacalao, completamente puro.

Este medicamento que se usa con muy buenos resultados contra las escrófulas, raquitis, enfermedades del pecho, enfermedades de la piel, las que resultan de la fiebre tifoidea, la puerperal, y las que provienen de los estados purulentos. Es la Panacea universal en las enfermedades de los niños. Centenares de personas que lo están usando diariamente, no cesan de elogiar sus virtudes prontas é inesperadas. Hay frascos de todas clases y tamaños: de Islandia negro a 8 y 18 rs. de Islandia blanco a 10 y 20, del Dr. Hogg a 24 y 40, el Moreno-claro del Dr. de Jongh a 34 el de Chevrier ferruginoso 20, Asola 18. En el Laboratorio químico y Botica de la Sra. Viuda de Rodríguez, calle Mayor, núm. 22, Alicante.

GRAN DEPÓSITO DE CURTIDOS

NACIONALES Y ESTRANJEROS.

Herramientas y efectos de todas clases para zapateros y guarnicioneros.

MAQUINAS GIRATORIAS PARA COSER.

José Fayos

Plaza de la Constitución núm 15 Alicante.

CONTRA LA TOS.

JARABE DE CODEINA.

Este delicado jarabe preparado estrictamente según la fórmula de Mr. Berthé, combate con el mayor éxito la tos obstinada y fatigosa del «catarro», de la «gripe» de la «coqueluche», de la «bronquitis» y de la tisis pulmonar.

Pone término a la exacerbación de los padecimientos que causan las enfermedades orgánicas.

Alivia con una quietud reparadora, a las personas extenuadas por las afecciones dolorosas del estómago y de los intestinos las agitaciones nerviosas y las gastralgias mas rebeldes a toda otra medicina.—Precio 6 reales botellita.

Farmacia Bellido.—Plaza de la Libertad (antes de las Bareas). Alicante.

KENNISA

QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo, ofrece su acción purificadora las encías y los huesos del SARRO, producto de la descomposición de las sustancias alimenticias, germen corruptor, origen del mal.—Con su uso se precaven todas las enfermedades de la boca.—El dilatado período de existencia de este específico, la aceptación siempre creciente que ha merecido, constituyen su más preciada recomendación, su más justificado elogio.—Depósito general en España: Líder Ferrer y compañía, Montera, 51, principal.—Madrid.

En Alicante señores Guillen Lopez hermanos Soler y R. Hernández.

Al público

D. Santiago Gil, Doctor en medicina y cirugía (Alópata) y Director de Sanidad de este puerto, ofrece sus servicios facultativos a las personas residiendo en esta ciudad visitando a domicilio, y estableciendo consultas de una a tres, de la tarde en su gabinete médico-quirúrgico, calle de San Francisco núm. 11.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y GRAN.

VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes a las 4 de la tarde directamente para Gran.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios D. Gregorio Carratalá é hijos, calle San Fernando, núm. 25.

VAPOR AMBOTO

Saldrá de este puerto a primeros de Marzo próximo para MANILA por el Istmo de Suez, tocando en BARCELONA.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios Francisco Alberola y hermano, calle de S. Fernando.

VAPOR NATHALIE.

Saldrá de este puerto el 7 Marzo próximo para ALTEA, DENIA y ARGEL.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Sra. Viuda de V. Gallana y Sobrino.—Baile 6.

LA URBANA

Compañía de seguros a prima fija contra incendio, el rayo y las explosiones del gas y de los aparatos de vapor.

El representante Director en esta provincia, lo es actualmente D. R. Lagier y C. que vive calle de la Victoria núm. 3.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido. Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor número 13 Alicante.

QUINCALLA

Maletas.	Cucharas.	Petacas.
Sombrereras.	Cuchillon.	Portas-monedas.
Planchas-vapor.	Tenedores.	Cepillos.
Idem ordinarias.	Cucharones.	Sombrillas.
Grifos superior.	Navajas.	Bastones.
Ata-mantas.	Cortaplumas.	Bugias.
Bolsas de viaje.	Lancetas.	Hules.
Sacos de noche.	Peines.	Plumeros.
Saramaniola.	Batidores.	Anteosjos.
Tijeras.	Gutaperchas.	Perchas.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, número 13, Alicante.

A los dueños y constructores de obras

Pernios todos tamaños.
Visagras ó frontizas todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes, todos tamaños.
Cerraduras puerta de calle, sala, cuarto, armarios, cajon, comedas, arca, pupitre y mediera.

Picaportes para ventano y vidrieras.
Cerrojos ó forrellars.

Fallebas ó Candados todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio hemos conseguido de la fábrica ventaja que las ofrece a nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor número 13 Alicante.

A LOS

Carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuélas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escofinas.	Barrenas.
Garlopas.	Sierras.	Berbiques.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Roblons.
Tenazas.	Torrallas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornilladores.
Cor a-frios.	Ficheros.	Cuchillas.
Marrillos.	Saca-bozados.	

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, número 13, Alicante.

Camas inglesas maqueadas de hierro y de metal fino

De un cuerpo.
De canotigo ó cámaras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos sólidos y precios económicos.
Guillen Lopez Hermanos, Alicante.